



**CITACIÓN N° 182**

**Montevideo, 27 de enero de 2023.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 1º de febrero, a la hora 14, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente**

**- ORDEN DEL DÍA -**

PROFESOR JULIO CREMONA. (Designación a la Escuela Técnica de Fraile Muerto, departamento de Cerro Largo). Carp.2041/2021. Informado. [Rep. 564](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

LAURA MELO  
Prosecretaria

--o0o--

NOTAS: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia del asunto que figura en la convocatoria.

Se remitió en forma electrónica, con fecha 28/12/22, la Distribución Oficial N° 329.

Se remitió en forma electrónica, con fecha 27/01/23, la Distribución Oficial N° 330.

==/=